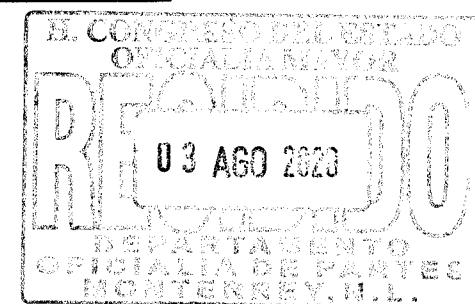


CURRICULUM VITAE

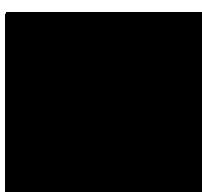
DATOS PERSONALES

NOMBRE María Narváez Tijerina
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO México, D.F., 14 de enero de 1965
TITULO Licenciada en Ciencias Jurídicas
DOMICILIO [REDACTED]
TELEFONO [REDACTED]
CORREO ELECTRONICO [REDACTED]



FORMACIÓN ACACÉMICA

- LICENCIADA EN CIENCIAS JURIDICAS** Universidad Regiomontana
Escuela de Derecho
1982-1985
Tesis: El régimen fiscal de las prestaciones
laborales en el derecho mexicano.
- MAESTRIA:** Derecho Fiscal
Universidad Autónoma de Nuevo León.
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales,
División de Posgrado
1987-1989
Tesis:
"Implicaciones fiscales de los derechos de
propiedad industrial"
- MAESTRIA:** Maestría en Administración con acentuación en
mercadotecnia.
Universidad Regiomontana
2016 a 2019
Título en trámite.
Tesis: Proyecto de exportación de cacao mexicano
a Japón.
- MAESTRIA:** Docencia Jurídica
Facultad libre de Derecho de Monterrey
Enero de 2006 a Diciembre de 2007
Titulación pendiente.



DOCTORADO:

Diploma de Estudios Avanzados. Dic. 2002.
Universidad Nacional de Educacion
a Distancia
Madrid, España
Actualmente elaborando la tesis doctoral bajo el
tema: "El *habeas data*, un modelo para México"

Habilitada como investigadora por parte del
Congreso de los Diputados, España,
Octubre de 2002.

IDIOMAS

Inglés 95%

CURSOS COMPLEMENTARIOS.

(Solo se detallan los principales)

EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

ÉTICA PÚBLICA Y ANTICORRUPCIÓN

Universidad Nacional del Litoral
Top Tecnología Para La Organización Pública
Argentina
Becada por la OEA
Septiembre-Diciembre, 2012

EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**PRACTICA JURÍDICA SOBRE PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES**

Agencia de Protección de Datos de la comunidad
Autonómica de Madrid, España en conjunto con
la Universidad Nacional de Educación a
Distancia, Madrid, España
Febrero 2002

**SEMINARIO DE PRACTICA JURIDICA SOBRE
PROTECCION DE DATOS PERSONALES**

Universidad Nacional de Educación a Distancia,
Madrid, España
Junio 2001



**IX JORNADA SOBRE DERECHO
INFORMATICO**

Universidad Pontificia de Comillas.
ICADE
Diciembre de 2000

EN MATERIA DE DERECHO ELECTORAL

CURSO DE DERECHO ELECTORAL

Organizado en conjunto por: el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León y la Universidad Regiomontana
Junio de 2008.

CURSO DE ARGUMENTACION JURIDICA

Organizado en conjunto por: el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León y la Universidad Regiomontana
Octubre de 2007

CURSO DE DERECHO ELECTORAL

Organizado en conjunto por: el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León y la Universidad Regiomontana
Junio de 2007

**1er. CURSO DE INTERPRETACIÓN Y
ARGUMENTACIÓN JURÍDICA PARA
MAGISTRADOS DE TRIBUNALES
ELECTORALES ESTATALES**

Organizado en conjunto por:
Agencia Española de Cooperación Internacional;
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la
Federación y Tribunal Electoral del Poder Judicial
del Estado de Zacatecas.
Octubre de 2006

TALLER VIRTUAL DE NULIDADES

Centro de Capacitación Judicial Electoral
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la
Federación
Marzo-junio de 2006

EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

**SEMINARIO PROPIEDAD INTELECTUAL Y
COMERCIO ELECTRONICO.**

Centro para el Estudio y difusión de la Propiedad
Intelectual, A.C.
Mayo 2000

SEMINARIO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

IMPI, CAINTRA, IPA, Abril de 1996.

LAS FRANQUICIAS EN MEXICO

BANCOMEXT, Octubre de 1994.

CURSO DE FRANQUICIAS

Asociación de Ex -A- Tec, Abril de 1993.

CURSOS EN MATERIA DE DERECHO Y COMERCIO INTERNACIONAL

**CURSO ESPECIALIZADO SOBRE NORMAS Y
PROCEDIMIENTOS DE SOLUCION DE
DIFERENCIAS DE LA OMC**

EGADE. ITESM
Monterrey, N.L.
Octubre de 2004

**DIPLOMADO EN PROCEDIMIENTOS
ADUANEROS**

Universidad Regiomontana
Septiembre-Diciembre de 2002

**FORO DE CONSULTA NACIONAL SOBRE LAS
RELACIONES COMERCIALES CON LOS
PAISES DE NORTEAMERICA**

LIV Legislatura Federal
Mayo de 1990.

CURSOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN

**PROYECTO DE FORMACION DOCENTE:
ENSEÑANZA BASADA EN EL METODO DE
ESTUDIO DE CASOS.**

Universidad Regiomontana,
Mayo-Ago de 2000

**PRIMER ENCUENTRO NACIONAL “LA
EDUCACION TECNICA Y SUPERIOR EN LA
CULTURA EXPORTADORA”**

Premio Nacional de Exportación, México, D.F.,
Septiembre de 1994.

CURSOS DE IDIOMAS

CURSO DE FRANCES

Universidad Regiomontana
septiembre de 2005-septiembre de 2006

CURSO DE INGLES

Universidad Regiomontana
Monterrey, N.L., 1985

PROGRAMA DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL Youth For Understanding
Abington, Pensilvania, U.S.A., 1979
Hewitt, New Jersey, U.S.A., 1980

TEMAS DIVERSOS

(Se destacan sólo los más importantes)

CULTURA DE LA LEGALIDAD

Centro Nacional de Información Estratégica y
Procuraduría General de Justicia del Estado de
Nuevo León
Abril de 2013

REFORMAS CONSTITUCIONALES. AVANCES EN 10 AÑOS Y PERSPECTIVAS

Instituto de la JUDICATURA FEDERAL – EXTENSIÓN
Nuevo León
Abril – junio de 2005

CONGRESO: LA RESPONSABILIDAD DE LA BANCA Y DE LA EMPRESA EN LA GESTIÓN DE LAS SITUACIONES DE CRISIS

Banca Popolare di Lanciano e Sulmona
Lanciano, Italia
Enero de 2005

GAS NATURAL, UNA ALTERNATIVA DE COMBUSTIBLE.

SECOFI,
Septiembre de 1994.

CURSO DE COMPUTACION: “INFORMATICA COMO HERRAMIENTA OPERATIVA”

SECOFI,
Mayo-Agosto de 1992.

CURSO DE CAPACITACION EN COMPUTACION, PAQUETES WORD Y LOTUS 123

Junio de 1990.

DIVERSOS CURSOS Y SEMINARIOS DE ACTUALIZACION DE DERECHO FISCAL

Centro Patronal de Nuevo León;
Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
Despachos contables diversos.
1987, 1988, 1989.
Capacitación Integral del Norte, A.C., 1992

CURSO AVANZADO DE RELACIONES LABORALES

Centro Patronal de Nuevo León,
1988.

EXPERIENCIA LABORAL

UNIDAD ANTICORRUPCIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Cargo: Jefa de la Unidad

Período: Enero de 2012 a Diciembre de 2015

Principales funciones:

Como titular del órgano, el cual fungió como eje rector del Plan Anticorrupción creado en 2011, las principales funciones se centraron en coordinar las estrategias orientadas a prevenir y disuadir a los servidores públicos de cometer hechos de corrupción, las cuales consistieron en:

1. Programa de usuario simulado
2. Transparencia en adquisiciones y uso de subasta electrónica inversa
3. Trasparencia en procesos de obra pública
4. Transparencia presupuestal
5. Sistema único de control interno
6. Participación ciudadana en procesos de obra pública
7. Acciones complementarias de vigilancia y buen gobierno
8. Denuncia y recompensa
9. Difusión de la cultura de la legalidad entre los servidores públicos del gobierno central y organismos paraestatales.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Cargo: Consejera suplente del Consejo Local del Estado de Nuevo León

Período: Octubre de 2011 a septiembre de 2015.

Cargo: Consejera Distrital Electoral propietaria del distrito 06 de Nuevo León

Período: Diciembre de 2011 a enero de 2012.

Las funciones principales estaban relacionadas con la organización de las elecciones locales del año 2012.

Con un compromiso total para guardar absoluta reserva acerca de las cuestiones de carácter confidencial que conocí debido a mis funciones.



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE NUEVO LEON

Cargo: Magistrada
Período: Noviembre de 2005 a dic. 2006

Funciones principales:

Intervenir en la resolución de juicios en materia electoral, haciendo prevalecer los derechos legales y constitucionales de quienes intervienen en conflictos político electorales en el Estado.

Cargo: Asesora jurídica
Período: Enero de 2007 a octubre de 2008.

Funciones principales:

Asesoría jurídica a las labores del Tribunal.

UNIVERSIDAD REGIOMONTANA

Cargo: Coordinadora de las maestrías en derecho.
Período: Agosto de 2001 a octubre de 2007

Funciones principales:

Creación y renovación de los planes de estudios;
Enlace con Universidades de otros Estados para impartir cursos de maestría con programas y maestros de la Universidad Regiomontana;
Enlace con la Universidades de Zaragoza, España para la creación de programas de estudios de postgrado conjuntos.

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

Cargo: Subdirectora de Análisis y Desregulación Económica
Período: Junio de 1994 a febrero de 1997.

Cargo: Jefe del Departamento de Adecuación al Marco Regulatorio
Período: Marzo de 1991 a mayo de 1994.

Cargo: Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos

Período: Octubre de 1989 a febrero de 1991.

CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEON

Cargo: Jefe del Departamento Fiscal

Período: Julio de 1987 a Septiembre de 1989.

PRÁCTICA DOCENTE

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Asignatura: Patentes y Marcas,

Período: Julio de 1995 a Diciembre de 2003.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Asignaturas: Inglés I y II

Período: Semestre de otoño de 1990

UNIVERSIDAD REGIOMONTANA

POSTGRADO DE LA ESCUELA DE DERECHO

Asignaturas: Proyecto de investigación jurídica

La fiscalidad del comercio electrónico

La Protección de los Datos Personales

Proyecto de investigación jurídica

Propiedad Intelectual

Régimen de las prestaciones laborales

Patentes y Marcas

Período: 2003-2016



ESCUELA DE DERECHO

Asignaturas: Vigilancia de la Gestión Pública
Derecho Administrativo I y II
Derecho informático
Seminario de Integración I y II
Derecho Procesal Tributario
Obligaciones I
Derecho Procesal Mercantil
Tópico II: Práctica en materia mercantil
Tópico IV: Práctica en materia fiscal
Derecho Procesal Tributario
Derecho Fiscal II

Período: 1990-2016

DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Asignaturas: Derecho fiscal II
Derecho laboral
Derecho Mercantil II

Período: 1988-1990

Además de lo anterior, la suscrita ha participado como instructora en diversas ocasiones en cursos del tema de la Propiedad Industrial para la certificación de contadores públicos en las ciudades de Monterrey, N.L., Nvo. Laredo Tamps. y Poza Rica, Ver.

Asimismo participó como docente de la Maestría en Derecho Fiscal en las ciudades de Durango, Dgo. y Cancún, Q. Roo.



PUBLICACIONES.

EL SISTEMA MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Edited and published by the Universidad Regiomontana. 2009.
Currently it is carried as a textbook for the subject Patents and Trademarks at the Faculty of Law of the Universidad Autónoma de Nuevo León.
Visible on the website:
<https://bibliotecavirtualceug.files.wordpress.com/2017/06/libro01.pdf>

EL FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA PROTECCIÓN DE DATOS.

Revista electrónica Transparencia
Comisión de Acceso a la Información Pública.
Abril-junio de 2008
<http://www.caipnl.org.mx/nuevo/revista/elementos/fundamentojuridicopd.pdf>

EL COMBATE A LA DELINCUENCIA. UN PROBLEMA DE TODOS.

Voces para una paz urbana.
Universidad Regiomontana.
2008.

EL HABEAS DATA. UN MODELO PARA MEXICO

Revista Ciencia, Conocimiento, Tecnología
Coordinación de Ciencia y Tecnología Nuevo León.
Julio 2006

EL HABEAS DATA

Revista Derecho Siglo XXI
No. 6, Septiembre-Diciembre de 2001
Revista Derecho Siglo XXI
No. 9, Septiembre-Diciembre de 2002

SOLUCIONES JURÍDICAS A LOS PROBLEMAS DE SEGURIDAD EN INTERNET

Revista Comun, Mayo 2001

LA SEGURIDAD EN INTERNET

Junio 2001

PARTE I, II y III

Julio -Agosto 2001

IMPUUESTO SOBRE INGRESOS MERCANTILES, UN ANALISIS SOBRE SU APLICACIÓN

1994



**LA EXPLOTACION DE LAS FRANQUICIAS EN 1994
EL ESTADO DE NUEVO LEON**

**ELEMENTOS DE DIAGNOSTICO SOBRE LA 1993
INFRAESTRUCTURA COMERCIAL EN EL
ESTADO**

**PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA 1993
INDUSTRIA DE LA MASA Y LA TORTILLA**

**GUIA DE TRAMITES PARA EL 1993
INVERSIONISTA EXTRANJERO**

**ANALISIS DE LA LEGISLACION EN MATERIA 1992
DE RASTROS**

**ANALISIS DE LA LEGISLACION EN MATERIA 1992
DE LIMPIEZA PUBLICA Y RECOLECCION DE
BASURA**

**EL AMBITO JURIDICO COMO MARCO 1991
GENERAL DE LA DESREGULACION EN
NUEVO LEON**

ARTICULOS DE INTERES FISCAL Seminario Vida Empresarial del Centro Patronal
de Nuevo León, Julio de 1987 a octubre de 1989.

RECONOCIMIENTOS

**RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA EN LA MAYO 2008
IMPARTICION DE CÁTEDRA POR HABER
DESTACADO COMO UNO DE LOS DIEZ
MEJORES MAESTROS DE LA UR DURANTE
EL AÑO 2007.**

UNIVERSIDAD REGIOMONTANA

**RECONOCIMIENTO POR EL DESEMPEÑO
DOCENTE COMO “MAESTRO DE
EXCELENCIA” DURANTE EL AÑO 2007
UNIVERSIDAD REGIOMONTANA**

PRIMER LUGAR MARZO 2008

**PRIMER CERTAMEN DE ENSAYOS ESCRITOS
CONVOCADO POR LA COMISIÓN DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE
NUEVO LEÓN**

PREMIO “MAESTRO DE EXCELENCIA” VERANO 2001

UNIVERSIDAD REGIOMONTANA VERANO 2002

VERANO 2005

**PREMIO “EXCELENCIA DE LA IMPARTICION
DE LA CATEDRA”** JULIO 2005.

**COLEGIO DE CIENCIAS JURÍDICAS DE
NUEVO LEON, A.C.**

**PUBLICACIÓN DE CURRICULUM EN EL
LIBRO DE INVESTIGADORES DEL CONSEJO
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE NUEVO
LEON** OTOÑO 2005



EXPOSICION DE CONFERENCIAS

ÉTICA PÚBLICA Y ANTICORRUPCIÓN	Conferencia organizada por el PRI para los alcaldes electos para el período 2018-2021 OCTUBRE DE 2018.
LA FIRMA ELECTRONICA	JULIO 2008 Casa de la CULTURA JURIDICA "Emeterio de la Garza, con sede en Monterrey, N.L.
EL TRIBUNAL VIRTUAL	ABRIL 2006 Reunión Nacional de Magistrados de los Tribunales Electorales de la República Mexicana. Acapulco Guerrero. Octubre de 2005
LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN LA RED	Universidad Regiomontana Marzo de 2004
SOLUCIONES JURÍDICAS A LOS PROBLEMAS DE SEGURIDAD EN INTERNET	Instituto de Desarrollo Profesional e Investigación Jurídica, A.C.
EL FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA PROTECCION DE DATOS	Enero de 2002 Facultad de Derecho Universidad de Zaragoza, España
EL HABEAS DATA	Enero de 2002 Facultad de Derecho Universidad de Zaragoza, España



EL CONTRATO DE FRANQUICIA

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
3 de junio de 2000

PATENTES Y FRANQUICIAS

Centro Ejecutivo de Emprendedores, abril de 1996.

REFORMA FISCAL 1996

Colegio de Ciencias Jurídicas de Nuevo León, A.C., febrero de 1996

LAS FRANQUICIAS EN NUEVO LEON

Centro Patronal de Nuevo León, julio de 1994.

ASOCIACIONES.

COLEGIO DE ACTUALIZACIÓN Y CERTIFICACIONES JURÍDICAS, A.C

Socia fundadora y vocal
2017 a la fecha

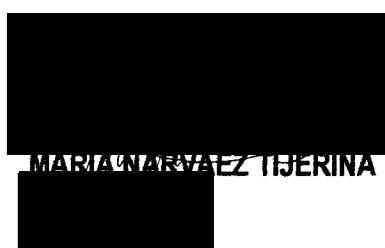
COLEGIO DE CIENCIAS JURIDICAS DE NUEVO LEON, A.C.

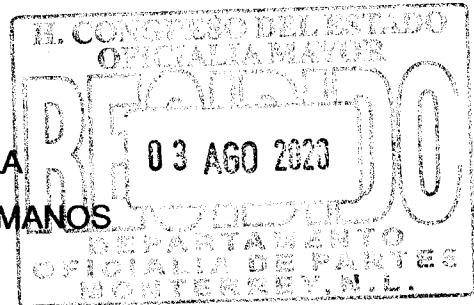
Socia fundadora
Secretaria de asuntos fiscales de octubre de 1995 a octubre de 1997.
Secretaria de Derecho Informático
Octubre de 2005 a octubre de 2015.

ASOCIACION DE EXALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD REGIOMONTANA, A.C.

Socio fundador.

Monterrey, N.L., Julio de 2020.





PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

1. OBJETIVO.

El presente documento se constituye como la directriz para el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de las metas institucionales de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

2. INTRODUCCIÓN.

La propuesta de trabajo contempla las actividades que se realizarán, en caso de ser designada, durante el período 2020 a 2024, con el objetivo de cumplir con las atribuciones que establece la legislación vigente en la materia.

Se pretende consolidar la cultura de los derechos humanos entre las autoridades y la ciudadanía.

El próximo año, se celebrarán elecciones en nuestro Estado, por lo que resulta de vital importancia que los nuevos integrantes del gobierno continúen fomentando el respeto a los derechos humanos entre los servidores públicos que se encargan de aplicar y hacer cumplir la ley.

Es significativo también que los ciudadanos conozcan más a fondo los mecanismos de vinculación entre los sectores público y privado, que se orientan a la defensa de los derechos humanos, reforzando los compromisos nacionales e internacionales en la materia,

La propuesta de trabajo está diseñada para permitir su evaluación y revisión periódicas, esto con el fin de alimentarse con nuevas propuestas y nuevos compromisos.

MISIÓN:

Defender y promover a los derechos humanos en el Estado de Nuevo León ante actos de las autoridades estatales y municipales, excluyendo al Poder Judicial, bajo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, con procedimientos gratuitos, breves y sencillos regidos por la inmediatez, concentración y rapidez, procurando, en todo momento, el contacto directo con los implicados en el proceso.

VISIÓN:

Ser reconocida como referente social y jurídico en el país en la tarea de proteger, observar, promover, estudiar y divulgar los derechos humanos de los ciudadanos.

3. ACCIONES.

- 3.1. **Protección y defensa:** Son acciones tendientes a atender de manera oportuna y adecuada a las víctimas de presuntas violaciones para proteger, salvaguardar y restaurar sus derechos.
 - 3.1.1. Recibir y tramitar hasta su conclusión las quejas y denuncias sobre presuntas violaciones a los derechos humanos.
 - 3.1.2. Intervenir de oficio en los asuntos que lleguen al conocimiento de la Comisión, cuando existan presuntas violaciones a los derechos humanos, derivadas de la acción u omisión de servidores públicos adscritos las autoridades estatales o municipales.
 - 3.1.3. Celebrar convenios con los organismos de combate a la corrupción, con el fin de detectar áreas de oportunidad para la defensa de los derechos humanos de las víctimas de hechos de corrupción.
 - 3.1.4. Velar por los derechos humanos de los migrantes que van de paso por nuestro Estado, especialmente de los menores de edad.



3.2. Promoción y observancia: Consolida la cultura de respeto y protección a los derechos humanos.

- 3.2.1. Supervisar el respeto a los derechos humanos en el sistema penitenciario, para lo cual se elaborará un diagnóstico anual y emitir recomendaciones que generen un mayor respeto a los derechos humanos.**
- 3.2.2. Evaluar y dar seguimiento a los programas de paridad de género.**
- 3.2.3. Evaluar el respeto a los derechos humanos de las víctimas del delito, con el fin de asegurar la debida protección, especialmente en el caso de grupos vulnerables y en su caso, recomendar las acciones pertinentes para asegurar a las víctimas asesoría jurídica adecuada y eficaz.**
- 3.2.4. Evaluar el grado de capacitación de los maestros y personal administrativo de las escuelas públicas y privadas para prevenir o solucionar conflictos relacionados con las violaciones de los derechos de los niños. En su caso, emitir las recomendaciones pertinentes.**
- 3.2.5. Supervisar los refugios de los migrantes a fin de velar por el respeto a sus derechos humanos mientras permanezcan en el territorio del Estado.**
- 3.2.6. Revisar, bajo la óptica de los derechos humanos, los protocolos de actuación para los servidores públicos que atiendan a adultos mayores, y en su caso, efectuar las recomendaciones correspondientes.**

3.3. Estudio y divulgación: A través de la investigación y actividades de índole académica se profundizará en el conocimiento de los derechos humanos para su difusión entre los sectores de la sociedad y en el gobierno.

- 3.3.1. Revisar la normatividad del Estado y de los municipios para proponer reformas que tiendan a dar una mayor protección a los derechos humanos.**

- 3.3.2. Diseñar material didáctico accesible a través de plataformas tecnológicas a fin de permear la cultura de los derechos humanos entre los niños en edad escolar.
 - 3.3.3. Divulgar los derechos humanos entre la población, a través de medios electrónicos y otros medios permitiendo que la mayor parte de la población tenga acceso a la información.
 - 3.3.4. Fomentar, a través de las redes sociales, el respeto a los derechos humanos.
 - 3.3.5. Evaluar el grado de capacitación de los maestros y personal administrativo para prevenir o solucionar conflictos relacionados con las violaciones de los derechos de los niños ocasionados por sus pares. En su caso, emitir las recomendaciones pertinentes.
 - 3.3.6. Divulgar entre niños, niñas y adolescentes la cultura de los derechos humanos.
 - 3.3.7. Divulgar entre las personas con discapacidad la cultura de los derechos humanos.
 - 3.3.8. Divulgar entre los grupos indígenas que habitan en Nuevo León, la cultura de los derechos humanos, dando a conocer la manera de hacerlos efectivos.
 - 3.3.9. Celebrar convenios con organizaciones de la sociedad civil que protegen a grupos vulnerables, para hacer llegar información de calidad a la población, en especial, dar seguimiento a las políticas públicas relacionadas con niños, niñas y adolescentes.
-
- 3.4. Mejora institucional: Se refiere a estrategias para la mejora de los procesos internos del organismo para hacer más eficiente su función.
 - 3.4.1. Asegurar el derecho a la transparencia de información propia de la Comisión.
 - 3.4.2. Evaluar el cumplimiento de las metas institucionales.

3.4.3. Aplicar encuestas a los usuarios del organismo para calificar la atención recibida y con ello detectar áreas de oportunidad para mejorar el servicio.

RAZONES QUE JUSTIFICAN MI IDONEIDAD PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

Durante mi trayectoria profesional, he ejercido la carrera jurídica desde muchos ángulos. He sido litigante, juzgadora, asesora jurídica, investigadora, docente, servidora pública y tuve la oportunidad de trabajar para un sindicato patronal.

Esto me ha llevado a entender y aplicar el derecho desde diferentes perspectivas:

Como litigante advertí violaciones sistemáticas a los derechos humanos que tristemente tenían la tendencia de convertirse en algo común. Viví la transformación hacia la cultura de los derechos humanos y del desarrollo del principio de la legalidad, pues previo a la reforma constitucional de 2011, las autoridades administrativas, eran lo que se denominaba “autoridades de legalidad”, ya que tenían la competencia para aplicar la ley, sin discernir si eran o no violatorias de los derechos humanos, aún y cuando México había ratificado numerosas declaraciones de derechos humanos con décadas de antelación. Fue a partir de la reforma que pudieron cuestionar si la ley resulta violatoria de derechos y en su caso, inaplicarla, entendiendo que los derechos humanos se erigen por encima del texto legislativo.

Cuando tuve la oportunidad de trabajar en el departamento jurídico de Coparmex, tuve la oportunidad de sensibilizarme en el tema de los derechos humanos de los centros de trabajo y unidades económicas, y del respeto que debe existir hacia el interior de las mismas, es decir, con sus propios trabajadores o quienes aspiran a serlo, pues en las relaciones laborales debe evitarse todo acto de discriminación y

en palabras de la Suprema Corte, debe acotarse esa separación entre el ciudadano patrón y el ciudadano trabajador, lo que me hizo comprender la diferencia fundamental entre los conceptos de igualdad y equidad, vitales en este época de evolución jurídica.

Como jefa del departamento jurídico de la Delegación de Nuevo León de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial me di a la tarea de corregir los procesos internos para evitar violaciones a los derechos de los particulares, pues el Tribunal Fiscal de la Federación (así denominado en aquella época) solía declarar la nulidad de las actuaciones de la autoridad al considerarlas contrarias a derecho. Una vez corregidos los fallos, el Tribunal comenzó a confirmar nuestros actos, reconociendo el pleno respeto del derecho a la legalidad.

Como Subdirectora de Análisis y Desregulación económica de la Delegación de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, se facilitó el ejercicio de los derechos económicos, habiendo trabajado muy de cerca con la iniciativa privada.

Cuando ejercí el cargo de magistrada del Tribunal Electoral del Estado, tuve la oportunidad de garantizar el pleno respeto a los derechos políticos consagrados en el artículo 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Como titular del primer órgano anticorrupción del país, la Unidad Anticorrupción del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León y con la finalidad de permear entre los servidores de la administración pública estatal y paraestatal la importancia del respeto al derecho a la legalidad como derecho humano y la preponderancia de su labor como servidores públicos impregnados de valores, principalmente la probidad y la honradez, se impartió el curso-taller de “Cultura de la legalidad para servidores públicos de la administración central y paraestatal del Estado de Nuevo León” a poco más de 23,000 servidores de todos los niveles del gobierno, habiendo estado a cargo de la elaboración del manual para la impartición de dicho curso.

Al haber realizado mis estudios de doctorado en Madrid y haber efectuado práctica jurídica en la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad Autonómica de

Madrid, tuve la oportunidad de conocer derechos humanos aún no legislados en México en esos años, tales como el derecho a la intimidad, a la protección de datos personales, a la propia imagen y otros relacionados y difundir esa cultura jurídica en nuestro país, a través de diversos artículos y ensayos, entre los que se pueden destacar: “El fundamento jurídico de la protección de datos”, que fue acreedor al primer lugar del Primer Concurso de Ensayo convocado por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, el cual se publicó en 2008 en la revista “Transparencia” del propio organismo. Asimismo se publicaron en ese tema “el Habeas Data. Un Modelo para México” en la revista “Ciencia, Conocimiento, Tecnología” de la Coordinación de Ciencia y Tecnología Nuevo León en 2006; “el Habeas Data”, en la revista “Derecho Siglo XXI” en 2001 y 2002; “las soluciones jurídicas a los problemas de seguridad en internet” en la revista “Comun” en 2001.

Como docente, formé innumerables generaciones de abogados en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Nuevo León y en la Escuela de Derecho de la Universidad Regiomontana, infundiendo el respeto a los derechos humanos en la profesión jurídica, principalmente el derecho a la legalidad, a la protección de los datos personales y derechos conexos, el derecho de audiencia y otros. En el nivel de licenciatura y de maestría imparti materiales relacionadas con el contenido y ejercicio de los derechos humanos, a manera de ejemplo puedo citar “la protección de los datos personales”, “derecho administrativo”, “la propiedad intelectual”, “el ejercicio de la función pública”, etc.

Asimismo, he impartido conferencias en México y en el extranjero relacionadas con los temas apuntados.

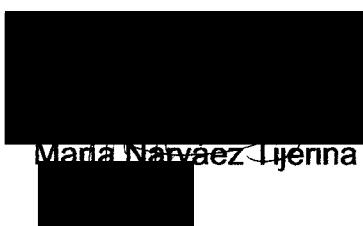
En los inicios del ejercicio de mi carrera profesional pude ver la desigualdad entre hombres y mujeres, pues fui víctima de esa discriminación en repetidas ocasiones, desde tener un sueldo menor al de mis compañeros del sexo opuesto al desempeñar funciones similares, hasta pasar por pruebas de no embarazo para obtener un puesto de trabajo. Desde entonces me sensibilicé en el tema, y he

pugnado a lo largo de mi vida, en cada uno de mis puestos de trabajo porque esa situación no se repita en las nuevas generaciones.

Quiero terminar con una reflexión personal: tuve la suerte de nacer de una gran mujer, cuya audacia la llevó a titularse como la primera mujer ingeniero civil de la Universidad Autónoma de Nuevo León en 1954. De hecho a partir del año pasado, el Colegio de Ingenieros Civiles reconoce con un premio que lleva su nombre al “mérito de la mujer ingeniera civil” que se otorga cada año. Tuvo que sortear una gran cantidad de obstáculos para conseguir los puestos de trabajo que la llevaron a ejercer su profesión. Se abrió camino en un tiempo en que se hacían grandes distinciones debido al género, pues faltaban décadas para el reconocimiento de la igualdad de género, pero ella creía firmemente que hay derechos que vale la pena proteger por el simple hecho de haber nacido, todo es cuestión de tiempo para que se reconozcan. El respeto a los derechos humanos lo aprendí desde mi niñez, con el ejemplo constante; por ello considero de suma importancia que desde pequeños, los niños crezcan con esa cultura, pues sólo de esa manera podremos mejorar el futuro que vamos a dejarles.

Por todo lo anteriormente dicho, me atrevo a decir que soy la persona idónea para ocupar el cargo de titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, pues tengo una amplia visión en temas de derechos humanos, así como la pasión y la voluntad necesarias para protegerlos.

Sería para mi un gran honor servir al pueblo de Nuevo León como Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y, de ser así, daré mi mayor esfuerzo, como lo he hecho a lo largo de mi vida y de mi carrera, por proteger y promover los derechos humanos.



*[Redacted signature box]
María Narváez Tijerina*